



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 1042-2023-UNAM**

Moquegua, 13 de noviembre de 2023.

VISTOS, El Informe N.º 447-2023-DIGA/CO/UNAM de fecha 06.11.2023, el Informe Legal N.º 766-2023-DAJ/CO-UNAM de fecha 31.10.2023, el Informe N.º 1546-2023-UEI/UNAM de fecha 20.10.2023, el Informe N.º 0489-2023-EFCT/UEI/UNAM de fecha 19.10.2023, el Informe N.º 01-2023-CSBUFIPI-ID-UEI/UNAM de fecha 11.10.2023, el Informe N.º 011-2023-CMC-RO-UEI/UNAM de fecha 29.09.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 08 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N.º 0489-2023-EFCT/UEI/UNAM, de fecha 19 de octubre del 2023, el Especialista en Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite el Informe N.º 01-2023-CSBUFIPI-ID-UEI/UNAM, de fecha 11 de octubre, que contiene la evaluación, análisis y pronunciamiento del Ing. Alfredo Gómez Condori, Inspector de la Obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO -DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", referente al EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN N.º 08- SUSTENTADO EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N.º 05 (SIN INCREMENTO PRESUPUESTAL) DEDUCTIVO N.º 01(POR PARTIDAS EJECUTADAS) Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N.º 07, presentado por la Residente de Obra mediante el Informe N.º 011-2023-CMC-ROUEI/UNAM, de fecha 29 de setiembre del 2023; por tal motivo, refiere que concuerda con el pronunciamiento del inspector, además recomienda proseguir con el trámite de aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante Informe N.º 1546-2023-UEI/UNAM, de fecha 20 de octubre del 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación vía acto resolutivo, de la Modificación Presupuestaria N.º 05, con deductivo N.º 01 y Ampliación de Plazo N.º 07, del Expediente Técnico de la Obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con CUI 2351091; presentado por la Residente de Obra Ing. Carol Solange Minaya Corrales; que, cuenta con la Opinión Favorable del Inspector de Obra Ing. Alfredo Gomes Condori; y, finalmente, cuenta con conformidad del Especialista en Supervisor de la Unidad Ejecutora de Inversiones Ing. Edgar Freddy Cusirramos Tejada.

Que, mediante Informe Legal N.º 766-2023-DAJ/CO-UNAM de fecha 31.10.2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al expediente de MODIFICACION PRESUPUESTAL N.º 05, con deductivo No 01 y AMPLIACIÓN DE PLAZO N.º 07, del Expediente Técnico de la OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI 2351091; señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 1031-2019-UNAM, del 30 de octubre del 2019, se aprueba el Expediente Técnico de la OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI 2351091, con un presupuesto de S/ 2'057,798.22 soles, con un plazo de ejecución de 120 Días Calendario, para ser ejecutado en la modalidad de ejecución presupuestaria Directa; de la información técnica se desprende que, la OBRA en mención a la fecha ha tenido cuatro modificaciones presupuestarias, contando con un presupuesto inicial de S/ 2'057,798.22 soles y con un presupuesto reformulado de S/ 2'637,501.57 soles; de otro lado, la OBRA ha tenido seis ampliaciones de plazo, debidamente aprobadas, siendo el plazo inicial de 120 días calendarios, que se iniciaron el 10/02/2020 y debió concluir el 09/06/2020; sin embargo, con las seis ampliaciones de plazo, se ha incrementado el plazo de ejecución de la obra a 1390 días calendarios.

Que, respecto a la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 05, SIN INCREMENTO DE PRESUPUESTO, se da debido al adicional por partidas nuevas; producto del incumplimiento y resolución parcial del Contrato N.º 060-2022-DIGA/UNAM, no se llegó a ejecutar la partida 01.02.11.04 expediente técnico final conforme a obra, paralizando la obra y como consecuencia se ha tenido que realizar acciones correctivas como mantenimiento de las bombas del tanque elevado, cambio de cerraduras en la caseta de fuerza, cambio de fluorescentes, mantenimiento en estructuras metálicas corroídas durante la paralización de obra, señalización lo que no fue programado, según detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	UND	P.U.	METRADO	COSTO S/
Acciones correctivas por periodo de paralización				19,775.79
Mantenimiento correctivo de electrobomba	Serv	3,500.00	1.00	3,500.00
Pintado de carpintería metálica	Serv	2,275.79	1.00	2,275.79
Verificación y levantamiento de observaciones	Serv	14,000.00	1.00	14,000.00

De esta manera, el presupuesto de la OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA con CUI 2351091, ha tenido las siguientes modificaciones presupuestarias:

No	RESOLUCION DE C.O. No	MODIFIC. PRESUP.	PRESUPUESTO ANTERIOR	PRESUPUESTO MODIFICADO
01	335-2020-UNAM	57,948.30	2'057,798.22	2,115,746.52
02	648-2020-UNAM	488,169.52	2,115,746.52	2'603,916.05
03	781-2020-UNAM	+ - 18581.06	2'603,916.05	2'603,916.05
04	0805-2023-UNAM	33,585.52	2'603,916.05	2'637,501.57
05	Solicitada	+ - 19775.97	2'637,501.57	2'637,501.57



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1042-2023-UNAM

DEDUCTIVO N.º 01, por partidas no ejecutadas, habiéndose deducido las partidas 05.02.01.01 Cartel de identificación de la Obra y 01.02.01 Manual de operación y mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado, que al final resultan innecesarios; por los montos siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADOS	PRECIO S/	TOTAL S/
	DEDUCTIVO				19.775.79
05.02.01.01	Cartel de identificación de Obra	Und	1.00	4.775.79	
01.02.01	Manual de operación y mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado	Documento	1.00	15.000.00	

El Presupuesto final de la OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI 2351091, resulta conforme se detalla:

No	RESOLUCION DE C.O. No	MODIFIC. PRESUP.	PRESUPUESTO ANTERIOR	PRESUPUESTO MODIFICADO
01	335-2020-UNAM	57,948.30	2'057,798.22	2,115,746.52
02	648-2020-UNAM	488,169.52	2,115,746.52	2'603,916.05
03	781-2020-UNAM	+ - 18581.06	2'603,916.05	2'603,916.05
04	0805-2023-UNAM	33,585.52	2'603,916.05	2'637,501.57
05	Solicitada	+ - 19775.79	2'637,501.57	2'637,501.57

La ampliación de plazo No 07, se da por el periodo de paralización de la obra debido al incumplimiento del Contrato N 060-2020-DIGA/UNAM, que conllevó a su resolución parcial. Así como por la ejecución de partidas nuevas de acciones correctivas; resultando el plazo final como se detalla:

PLAZO DE EJECUCIÓN	DIAS C.	INICIO	TERMINO	RESOLUCION DE APROBACION N°
Inicial	120	10/02/2020	09/06/2020	1031-2019-UNAM
Ampliación de plazo N° 01	101	10/06/2020	17/09/2020	0335-2020-UNAM
Ampliación de plazo N° 02	92	18/09/2020	18/12/2020	0491-2020-UNAM
Ampliación de plazo N° 03	16	19/12/2020	03/01/2021	0781-2020-UNAM
Ampliación de plazo N° 04	56	04/01/2021	28/02/2021	0144-2021-UNAM
Ampliación de plazo N° 05	334	01/03/2021	28/01/2022	085-2022-UNAM
Ampliación de plazo N° 06	610	29/01/2022	30/09/2023	0805-2023-UNAM
Ampliación de plazo N° 07	61	01/10/2023	30/11/2023	Solicitado
PLAZO TOTAL REPROGRAMADO	1390			

Por lo que, la Oficina de Asesoría Jurídica es de opinión favorable para la aprobación de la modificación del Expediente Técnico con la MODIFICACION PRESUPUESTAL N.º 05 sin incremento presupuestario y la AMPLIACIÓN DE PLAZO N.º 07 por 61 días calendario, de la OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI 2351091; resultando el presupuesto final de S/2'637,501.57 y con una ampliación de ejecución de 1390 días calendario; habiéndose iniciado el 10/02/2020 y concluirá el 30/11/2023.

Que, mediante Informe N.º 447-2023-DIGA/CO/UNAM de fecha 06.11.2023, el Director General de Administración, teniendo en cuenta los informes técnicos y legal correspondientes; considera pertinente aprobar vía acto resolutorio, la Modificación Presupuestal N.º 05, sin incremento presupuestario, Deductivo N.º 01 y ampliación de plazo N.º 07, del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con CUI 2351091; por el periodo de 61 días calendario, siendo el nuevo plazo de ejecución de 1390 días calendario, el cual culminará el 30/11/2023.

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 08 de noviembre de 2023, por UNANIMIDAD se Acordó: APROBAR, la modificación del Expediente Técnico con la MODIFICACION PRESUPUESTAL N.º 05 sin incremento presupuestario y la AMPLIACIÓN DE PLAZO N.º 07 por 61 días calendario, de la OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI 2351091; resultando el presupuesto final de S/2'637,501.57 y con una ampliación de ejecución de 1390 días calendario; habiéndose iniciado el 10/02/2020 y concluirá el 30/11/2023.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 1042-2023-UNAM**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la modificación del Expediente Técnico con la MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 05 sin incremento presupuestario y la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07 por 61 días calendarios, de la OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI 2351091; resultando el presupuesto final de S/2'637,501.57 y con una ampliación de ejecución de 1390 días calendarios; habiéndose iniciado el 10/02/2020 y concluirá el 30/11/2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Dirección General de Administración y la Unidad Ejecutora de Inversiones, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
UEI
OTI

I.C.U./Esp.
Archivo